



**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019**

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<i>ACTUALIZAR EL COSTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO: EXPEDICIÓN DE OFICIO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.</i>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<i>NO HAY ACTUALIZACIONES NI MODIFICACIONES REFERENTE A COSTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO AL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE OFICIO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN</i>
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<i>ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL CONTACTO, UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Y FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS</i>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<i>EN TRÁMITE DATOS DEL CONTACTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO FUERON ACTUALIZADAS, AL RESPECTO Y EN RELACIÓN A ESTE NUMERAL SOLICITO SE REALICE LA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, DEBE DECIR: DIRECTOR/A GENERAL DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIA PARAESTATAL</i>

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

LOS TRAMITES NO ESTÁN VIGENTES DERIVADO A LAS REVISIONES Y ACTUALIZACIONES HECHAS AL DÍA DE HOY

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
<i>LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS</i>	<i>COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DEL TRÁMITE PARA ESPECIFICAR EL UNIVERSO DE ENTES PÚBLICOS QUE PUEDEN SER SUJETOS DE AUDITORIA EXTERNA.</i>	<i>ESTA PENDIENTE QUE SE HAGA EL CAMBIO EN LA PAGINA</i>



V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD ALAS QUE DEBEN SUJETARSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	EMITIR	PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD N°5674, EL 08 DE FEBRERO DE 2019
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS		DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD, SE ACORDÓ FUSIONAR EN UN SOLO INSTRUMENTO, LOS DOS ACUERDOS SEÑALADOS POR EMITIR POR LO QUE SE LE ELABORO EL PROYECTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO Y SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SE REMITIÓ POR MEDIO DEL OFICIO SC/DGSYAC/1032/2019, CON FECHA 12 DE JULIO DE 2019, DIRIGIDO A LA LIC. BERENICE LÓPEZ ÁNGELES, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHO PROYECTO FUERA REVISADO. EL PASADO 23 DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DEL OFICIO SC/DGIYSP/1296/2019 LIC. BERENICE LÓPEZ ÁNGELES, HIZO CONOCIMIENTO SUS OBSERVACIONES LAS CUALES SE ESTÁN REVISANDO Y ATENDIENDO PARA PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"
ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO	EMITIR	



ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS EN LOS ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	REFORMAR	A LA FECHA SE ESTÁ TRABAJANDO EL PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO EN COMENTO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA PARAESTATAL
--	----------	---

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

Aprobó  
C.P. Norma Alicia Torres Reséndiz  
Titular de la Unidad de Enlace  
Financiero Administrativo